



Mendoza, 08 de octubre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0018994/2018, las Notas CUY: 0037292/2018 y CUY: 0037488/2018, referente a la conformación de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5 del Reglamento Electoral, establece que dentro de los 60 días a partir de la asunción de las nuevas autoridades el Consejo Directivo pondrá en funcionamiento a la Junta Electoral Particular de esta Unidad Académica.

Que, de la misma normativa, establece que la Junta Particular está compuesta por 5 miembros: 1 Presidente y 4 Vocales. Todos tienen un suplente y duran en sus funciones el mismo tiempo que los representantes de sus Claustros en el Consejo Directivo; Docente 2018-2022, Estudiantes, Egresados y Personal de Apoyo Académico 2018- 2020.

Que, el/la Decano/a designa al Presidente y su Suplente entre los docentes que integran el Consejo Directivo o algún docente que reúna los requisitos para serlo.

Que, fs. 02 vta., la Sra. Decana designa como Presidente de la Junta Electoral Particular, a la Lic. Silvina BASCUÑAN y Suplente a la Prof. Mariana GARCIA.

Que, en fs. 03, el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de octubre de 2018, resuelve aprobar los miembros que conformarán la Junta Electoral Particular de la Facultad de Educación.

Claustro Docente	Prof. Alicia BERARDINI Prof. Osvaldo IVARS
Claustro Estudiantes	Cintia OCHOA Daiana VILCHEZ
Claustro Egresados	Carolina RODRIGUEZ Federico NAVARRO

Que, fs. 05, el Consejero Directivo del Personal de Apoyo Académico, informa que las personas interesadas en conformar la Junta Electoral Particular son las siguientes:

Titular: TGU María Laura CRUZ
Suplente: Sra. Silvia VERA

Que, en fs. 6, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar la postulación para formar parte de la Junta Electoral Particular, como representantes del Personal de Apoyo Académico a María Laura Cruz (Titular) y a Silvia Vera (Suplente).

Que, en fs. 6, el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión y

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario / de Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 514



POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Designar y poner en funciones, a los siguientes miembros, que integran la Junta Electoral Particular de la Facultad de Educación.

Periodo 2018 -2022

Presidente de Junta:

Titular: Lic. Silvina BASCUÑAN

Suplente: Prof. Mariana GARCIA.

Claustro Docente Prof. Alicia BERARDINI

Prof. Osvaldo IVARS

Periodo 2018 – 2020

Claustro Estudiantes Cintia OCHOA

Daiana VILCHEZ

Claustro Egresados Carolina RODRIGUEZ

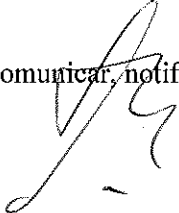
Federico NAVARRO


Claustro Personal de Apoyo Académico:

Titular: TGU María Laura CRUZ

Suplente: Sra. Silvia VERA

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauriolo EULIARTE
secretario y dn. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo